

RIO GALLEGOS, **27 JUN. 2005**

VISTO:

El Expediente Nº 16.415/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 200/03 se aprobó el Proyecto de Investigación denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", dirigido por el Dr. Gabriel Esteban OLIVA, siendo su responsable la Ing^a. Mercedes MASCO e integrado por los docentes Rosa KOFALT, Ariel MAZZONI, Leonardo CLAPS y los alumnos Lauro Gervasio HUMANO, María Inés CELESTINO, Lorena Claudia CIURCA, Romina Gisele LASAGNO, Daniel OBSTEN, María Eugenia VIVAR, Francisco TORRA y Débora ZERPA;

QUE a fs. 63 obra Nota presentada por el Director del Proyecto mencionado con anterioridad Dr. Gabriel OLIVA solicitando la incorporación de la alumna Cintia Gabriela FRANCHINI y la baja de la alumna María Eugenia VIVAR;

QUE mediante Nota Nº 223/05 la Secretaría de Investigación ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho Nº 061/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar la incorporación al Proyecto de Investigación denominado "Domesticación de flores nativas de la Patagonia Austral", de la alumna Cintia Gabriela FRANCHINI y dar de baja a la alumna María Eugenia VIVAR;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

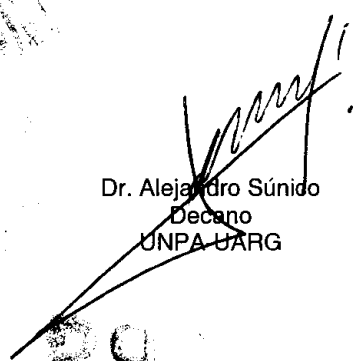
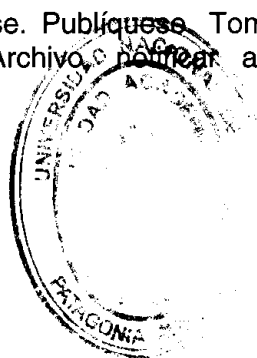
ARTICULO 1º.- APROBAR la incorporación de la alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Cintia Gabriela FRANCHINI (D.N.I. Nº 30.246.671), al Proyecto de Investigación denominado "Domesticación de Flores Nativas de la Patagonia Austral", a partir del día de la fecha.-

ARTÍCULO 2º.- DAR DE BAJA a la alumna de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables María Eugenia VIVAR (D.N.I. Nº 18.819.437), como integrante del Proyecto de Investigación denominado "Domesticación de Flores Nativas de la Patagonia Austral", a partir del día de la fecha.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, para dar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnido
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº